Hitss Ecuador S. A.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018

Hitss Ecuador S. A.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018

Contenido

Estados financieros individuales

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos	6	381.826
Deudores comerciales	7	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12(a)	481.196
Otras cuentas por cobrar		13.046
Impuestos por recuperar	14(a)	56.872
Pagos anticipados		58.335
Total activo corriente		**991.274**
Activo no corriente:		
Propiedades y equipos	8	370.921
Activos intangibles	9	-
Impuesto diferido		-
Total activo no corriente		370.921
Total activo		**1.362.195**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	
Pasivo y patrimonio		
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras	10	-
Acreedores comerciales	11	228.490
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12(a)	816.609
Impuestos por pagar	14(a)	9.871
Beneficios a los empleados	13(a)	94.799
Total pasivo corriente		**1.149.769**
Pasivo no corriente:		
Obligaciones financieras, menos porción corriente	10	-
Beneficios a los empleados	13(b)	-
Total pasivo no corriente		-
Total pasivo		**1.149.769**
Patrimonio:		
Capital social	15	12.500
Reserva legal	16	-
Utilidades retenidas	17	199.926
Total patrimonio		**212.426**
Total pasivo y patrimonio		**1.362.195**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	
Ingresos por prestación de servicios	18	1.375.645
Costos de servicios	19	965.787
Utilidad bruta		**409.858**
(Gastos) otros ingresos de operación:		
Gastos de administración y de ventas	19	194.123
Otros ingresos	20	449
Otros egresos		-
Utilidad operativa		**216.183**
Inversión en subsidiaria		-
Gastos financieros		16.257
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		**199.926**
Impuesto a la renta	14(b)	-
Impuesto a la renta diferido		-
(Pérdida) utilidad neta		**199.926**
Otros resultados integrales:		
(Pérdida) ganancia actuarial		-
(Pérdida) utilidad neta y resultado integral		**199.926**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

				Utilidades retenidas				
	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Más (menos):								
Aumento (disminución) de capital social	12.500	-	-	-	-	-	-	12.500
Ajuste por compensación por salario digno	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida actuarial (Véase Nota 14(b))	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en otros resultados integrales y otros ajustes de Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (Pérdida) neta	-	-	-	-	-	199.926	199.926	199.926
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**12.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**199.926**	**199.926**	**212.426**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Recibido de clientes y compañías relacionadas	913.155
Pagos a proveedores, empleados y otros	(950.555)
Pago de impuesto a la renta	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**(37.400)**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Pagos por compra de propiedades, maquinarias y equipos	(376.733)
Pagos por compra de activos intangibles	-
Recibido por venta de propiedades, maquinarias y equipos	-
Dividendos recibidos	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	**(376.733)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Recibido de obligaciones financieras	-
Préstamos recibidos de partes relacionadas	795.959
Pago de obligaciones financieras	-
Pago de intereses de obligaciones financieras	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	**795.959**
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	**381.826**
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	-
Saldo al final del año	**381.826**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Estados individuales de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

Conciliación del flujo de efectivo de actividades de operación:	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	199.926
Ajustes por:	
Depreciación	5.813
Amortización	-
Gastos financieros	-
Provisión para cuentas incobrables	-
Obligaciones por beneficios a empleados, largo plazo	-
Ajustes por gastos en provisiones	128.413
Ajustes por gasto por participación trabajadores	35.281
Cambios netos en activos y pasivos-	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	-
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(19.252)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(462.490)
(Aumento) disminución en impuestos por recuperar	(56.872)
(Aumento) disminución en pagos anticipados	-
Aumento (disminución) en acreedores comerciales	131.710
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	20.436
Aumento (disminución) en beneficios a empleados, corto plazo	(59.920)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	2.023
Aumento (disminución) en beneficios a empleados, largo plazo	-
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	37.532
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**(37.400)**

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
Gerente General

César Latorre Gavidia
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hitss Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros individuales

Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Hitss Ecuador S. A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en Ecuador en el año 2017. Su actividad principal son las Actividades de Diseño de la Estructura y el Contenido de los Elementos Siguientes (y/o Escritura del Código Informático necesario para su Creación y Aplicación): Programas de Sistemas Operativos.

La Compañía forma parte del Grupo América Móvil, S.A.B. de C.V. de México.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Guayaquil – Ecuador.

Los estados financieros individuales de Hitss Ecuador S. A. para el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 20 de marzo de 2019 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a. Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de Hitss Ecuador S. A. se emiten por requerimientos legales locales.

2b. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 14), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. El Dólar de E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

Nuevas Normas e Interpretaciones

(a) NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
b. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
c. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Compañía adoptó la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo modificado, sin embargo de la aplicación inicial de la NIIF 15 no se generó impacto en el patrimonio neto al 1 de enero de 2018. Por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y sigue siendo informado según la NIC 18.

Asimismo, el estado de resultados integrales al 31.12.18 bajo NIIF 15 no dista del resultado que se hubiera obtenido manteniendo las políticas de NIC 18. No hubo impacto en el estado separado de flujos de efectivo, por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la prestación de servicios logísticos, por estas ventas se firman contratos específicos o marco, que integran diversos servicios logísticos.

En el siguiente cuadro se indica la desagregación de los ingresos procedentes de contratos con clientes por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2018:

Segmentos	
Prestación de Servicios Proyecto Claro	910.701
Prestación de Servicios Proyecto Huawei	464.943
Total de ingresos provenientes de contratos con clientes	**1.375.644**
Momento de reconocimiento del ingreso	
En un punto en el tiempo	
A lo largo del tiempo	1.375.644
Total de ingresos provenientes de contratos con clientes	**1.375.644**

La Compañía presentó ingresos desagregados según el tipo de servicios proporcionados a los clientes, la región geográfica y el momento de la transferencia de servicios, basándose en factores específicos de la entidad más significativos para su negocio.

(b) NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la adopción de NIIF 9:

(i) Clasificación y medición- De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) Deterioro de activos financieros- La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados

Como parte de la aplicación retrospectiva de la NIIF 9, la Compañía ha optado por no reestructurar la información comparativa. Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros:
  La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

  - medidos al costo amortizado,
  - al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VR-ORI), y
  - al valor razonable con cambios en resultados (VR-GyP).

  La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

  La aplicación de los nuevos conceptos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición ha dado lugar a los cambios contables al 01 de enero de 2018 descritos a continuación:

	Clasificación y medición previa bajo NIC 39				Nueva clasificación y medición bajo NIIF 9		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponible para la venta	Valor razonable a través de PyG	Mantenido hasta el vencimiento	Al costo amortizado	Valor razonable ORI	Valor razonable PyG
Activos financieros corrientes							
Efectivo en caja y bancos							
Deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas							
Otras cuentas por cobrar							

- Deterioro
  La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

  La aplicación de este nuevo concepto de PCE ha originado los siguientes impactos en la Compañía:
  (i) La Compañía ha utilizado el enfoque simplificado para la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes. A la fecha de aplicación inicial, la Compañía considera que las cuentas por cobrar son de riesgo de crédito bajo por lo tanto y no espera que se materialicen incumplimientos, por lo tanto, no se ha requerido el registro de provisiones para créditos incobrables.

2c. Otras políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Inversión en subsidiaria

La inversión en subsidiaria se registra utilizando el método de la participación. Según este método, la inversión en subsidiaria se registra inicialmente al costo y posteriormente el valor en libros se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de las subsidiarias. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la subsidiaria. Cuando haya un cambio que las subsidiarias reconocen directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos- Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere al cliente todos los servicios que reflejen la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

La Compañía presta principalmente servicios de Actividades de Diseño de la Estructura y el Contenido de los Elementos Siguientes (y/o Escritura del Código Informático necesario para su Creación y Aplicación): Programas de Sistemas Operativos, que son una serie de servicios que se componen por distintas actividades y constituyen una única obligación de desempeño.

Los servicios prestados se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo del contrato.

Al determinar el precio de transacciones por la prestación de servicios la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestaciones no monetarias, y pagos efectuados al cliente.

(i) Consideración variable

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de la prestación de servicios al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, no se otorga a sus clientes derechos por descuentos por volumen, reclamos de garantías ú otros componentes que se consideran como una consideración variable.

(ii) Componente de financiamiento significativo

Los ingresos generados por la Compañía son a corto plazo, por lo que la recuperación de la contraprestación a recibir es efectuada en un periodo menor a 12 meses, contados desde la transferencia del control del servicio al cliente y el periodo de cobro especificado, por lo que la a administración concluye que no hay un componente de financiamiento significativo.

(iii) Consideración no monetaria

La Compañía no recibe consideraciones no monetarias de clientes que estén incluidas en el precio de la transacción y que requieran ser medidas al valor razonable de la consideración no monetaria recibida.

(iv) Consideraciones pagadas a clientes

La Compañía no incurre en consideraciones pagadas a clientes.

La Compañía para aplicar NIIF 15 realizó los siguientes juicios y supuestos significativos:

Principal versus agente

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con éstos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Compañía actúa como principal, por las siguientes consideraciones:

- El servicio es controlado por la Compañía hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto, el riesgo del servicio es de la Compañía.
- La Compañía tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados. Si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectué el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

Obligaciones del contrato – pasivo contractual

Una responsabilidad contractual es la obligación de transferir servicios a un cliente para el cual la Compañía recibió una consideración. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando el pago es realizado. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando los servicios han sido entregados al cliente.

Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Costos de financiamiento-

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el período que se producen.

Propiedades, maquinarias y equipos-

Las propiedades, maquinarias y equipos se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades, maquinarias y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades, maquinarias y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades, maquinarias y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Instalaciones y Adecuaciones	4,6
Muebles y enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipos de computación	3

Una partida de propiedades, maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados del ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financieros de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,

- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior
Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
(b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general
Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posible dentro de los próximos 12 meses.

- Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una ECL de por vida).

Enfoque simplificado
Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con el sector en el cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) **Pasivos financieros-**
Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior
La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar
Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso, ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.
El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. La gerencia evaluó que el valor razonable del efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a sus valores en libros, debido en gran parte al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos y no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

Clasificación corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

2d. Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

2f. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas publicadas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se inicien al 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversión y su asociada o negocio conjunto	Indefinida
Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 3 - Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 - Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 - Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

Los aspectos más relevantes de la NIIF aplicable a la Compañía se detallan a continuación:

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía a la fecha está en proceso de análisis de los lineamientos de esta norma.

CINIIF 23, 'Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta' -
La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la renta", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes'.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La CINIIF 23 es efectiva a partir de periodos iniciados el 1 de enero de 2019. La Compañía evaluará el impacto de esta interpretación en 2019.

Modificación a la NIIF 9 por instrumentos que permiten pago anticipado con compensación negativa -
Esta modificación a la NIIF 9 permite a una entidad medir al costo amortizado algunos activos financieros (por ejemplo, préstamos e instrumentos de deuda) pagados por anticipado con una compensación negativa que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados. La compensación negativa surge cuando los términos contractuales permiten que el deudor pague por anticipado el instrumento antes de su vencimiento contractual, pero el monto pagado por anticipado podría ser menor que el saldo pendiente de capital e intereses. Sin embargo, para optar para la medición al costo amortizado, la compensación negativa debe considerarse "una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Esta modificación es efectiva para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada. La Compañía evaluará el impacto de esta modificación en 2019.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 – 2017 -
Se incluyen las siguientes mejoras que son efectivas a partir del 1 de enero de 2019:

Modificaciones a la NIC 19, Cambios, reducciones y liquidaciones de planes -
La modificación a la NIC 19 aclara el tratamiento contable para modificaciones, reducciones y liquidaciones de planes de beneficios definidos. En tal sentido, confirma que una entidad debe:

- Calcular el costo del servicio corriente y la participación neta por el plazo remanente del periodo de reporte a partir de la ocurrencia de una modificación, reducción o liquidación, a través del uso de supuestos actualizados desde la fecha del cambio.
- Reconocer de forma inmediata en resultados cualquier reducción en un superávit, sea como parte del costo del servicio pasado o como una ganancia o pérdida por liquidación. Esto es, una reducción en un superávit se debe reconocer en resultados incluso si el superávit no fue previamente reconocido en virtud del análisis de límites de activos.

- Reconocer de forma separada cualquier cambio en el análisis de límites de activos a través de otros resultados integrales.

Esta modificación es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación y de ocurrir una transacción relacionada evaluará el impacto de estos cambios en 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -
Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Para ello, confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un 'negocio' (conforme este término se define en la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios').

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la vigencia de este cambio. La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación y de ocurrir una transacción relacionada evaluará el impacto de estos cambios en 2019.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar a partes relacionadas y acreedores comerciales. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

3a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado involucran principalmente: el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

- **Riesgo de tasa de interés-**
  El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con los préstamos bancarios con tasas de interés variable.

Durante el año 2018, no han existido variaciones significativas en las tasas de interés de las obligaciones financieras.

3b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

Un análisis de deterioro es desarrollado a cada fecha de reporte sobre una base individual para los clientes más significativos. Adicionalmente los saldos menores son agrupados y evaluados colectivamente. El cálculo está basado sobre dato histórico.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es revelado en Nota 6.

La Compañía evalúa el riesgo de concentración en relación a las cuentas por cobrar como bajo.

El riesgo de crédito surge del efectivo en caja y bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

3c. Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pasivos financieros por la Compañía a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

		Hasta 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Más de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2018						
Obligaciones financieras	(1)	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales		228.490	-	-	-	228.490
Cuentas por pagar a partes relacionadas		4.427	16.224	795.959	-	816.609
		232.916	**16.224**	**795.959**	**-**	**1.045.099**

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

4. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Obligaciones financieras, acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas	1.045.099
(-) Efectivo en caja y bancos	(381.826)
Deuda neta	663.273
Total patrimonio	212.426
Total deuda neta y patrimonio	**875.699**
Ratio de endeudamiento	76%

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2018	
	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo en caja y bancos	381.826	-
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	481.196	-
Otras cuentas por cobrar	13.046	-
Total activos financieros	**876.068**	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	-	-
Acreedores comerciales	228.490	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	816.609	-
Total pasivos financieros	**1.045.099**	-

El efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

Efectivo en caja		256
Bancos	(1)	381.570
		381.826

(1) Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presentó cuentas por cobrar comerciales a terceros.

(a) Durante el año 2018 la Compañía prestó sus servicios a Partes Relacionadas (Véase Nota 12).

(b) La Compañía considera que las cuentas por cobrar son totalmente recuperables, por lo que no registra un deterioro para este rubro.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones y Adecuaciones	217.842	-	217.842
Muebles y enseres	76.607	(10)	76.597
Equipos de Oficina	10.504	-	10.504
Equipos de computación	71.780	(5.802)	65.978
	376.733	**(5.812)**	**370.921**

Durante el año 2018, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Instalaciones y Adecuaciones	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Equipos de computación	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Adiciones	217.842	76.607	10.504	71.780	376.733
Ventas, bajas o ajustes	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**217.842**	**76.607**	**10.504**	**71.780**	**376.733**
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(10)	-	(5.802)	(5.812)
Ventas, bajas o ajustes	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	**(10)**	-	**(5.802)**	**(5.812)**
Saldo neto	**217.842**	**76.597**	**10.504**	**65.978**	**370.921**

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

Costo de servicios (Véase Nota 19)	-
Gastos administrativos (Véase Nota 19)	5.812
	5.812

Activos otorgados en garantía

Al 31 de diciembre del 2018, instalaciones y adecuaciones, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación no están asignados en garantía de préstamos a favor de partes relacionadas.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no posee activos intangibles.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no mantiene préstamos con instituciones financieras.

11. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de acreedores comerciales corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales que no devengan intereses y poseen un periodo de crédito de entre 15 y 30 días y otras cuentas por pagar constituido de la siguiente de manera:

Proveedores	189.830
Provisiones de facturas por pagar	8.975
Obligaciones al seguro social	29.684
	228.490

12. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	País	
Por cobrar:			
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	Comercial	Ecuador	66.448
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	Comercial - DNF	Ecuador	165.502
HITSS COLOMBIA SAS	Otras CxC	Colombia	18.706
HITSS CONSULTING S.A. DE C.V.	Comercial	México	1.000
HITSS CONSULTING S.A. DE C.V.	Comercial - DNF	México	229.540
			481.196

	Naturaleza de la relación	País	
Por pagar:			
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	Comercial	Ecuador	215
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	Préstamos (C + I)	Ecuador	800.171
HITSS COLOMBIA SAS	Otras CxP	Colombia	14.836
HITSS COLOMBIA SAS	Comercial	Colombia	1.387
			816.609

Los saldos pendientes por cobrar y por pagar a partes relacionadas no están garantizados y son pagaderos en efectivo.

Durante el año 2018, se efectuaron las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

	Ingresos por servicios	Costos de servicios	Gasto de intereses	Préstamo recibido
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	910.701	9.037	8.274	795.959
HITSS CONSULTING S.A. DE C.V.	464.943	-	-	-
HITSS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	-	-	7.259	288.700
	1.375.645	**9.037**	**15.533**	**1.084.659**

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales y relevantes.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de beneficios a empleados, corto plazo fue como sigue:

Beneficios sociales	59.518
Participación a trabajadores	35.281
	94.799

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio o por el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por recuperar:	
Impuesto al valor agregado (IVA)	13.349
Retenciones de IVA	28.619
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	14.904
	56.872
Por pagar:	
Impuesto al valor agregado (IVA)	7.848
Retenciones de IVA	453
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.570
	9.871

(b) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no reconoció en resultados gasto por concepto de impuesto a la renta debido a que no se determinó impuesto a la renta causado.

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la (pérdida) utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en el año 2018 fueron las siguientes:

(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	199.926
Más (menos)- Partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	39.795
Deducciones Adicionales	(605.116)
(Pérdida) Utilidad Gravable	(365.396)
Base imponible sujeta a la tarifa del 22%	-
Base imponible sujeta a la tarifa del 25%	-
Base imponible sujeta a la tarifa del 28%	-
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta corriente	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-
Provisión para impuesto a la renta	-

Al 31 de diciembre de 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta a favor fue como sigue:

Provisión para impuesto a la renta corriente	-
Menos:	
Retenciones en la fuente de años anteriores	-
Retenciones en la fuente del año	14.904
Saldo a favor (Véase literal (a))	**14.904**

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasa del impuesto a la renta
La tasa del impuesto a la renta del año 2018 es del 25%.

Anticipo del impuesto a la renta-
El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo-
Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se

deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias que la administración considera que le pueden ser aplicables son los siguientes:

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

  La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la salida de divisas a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente manera:

Accionista	País	Número de acciones	Valor nominal	Aportaciones de capital	Participación accionaria
HITSS CONSULTING S.A. DE C.V.	MEXICO	125	1	125	1%
HITSS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	MEXICO	12.375	1	12.375	99%
		12.500		**12.500**	**100%**

16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

La Compañía al 31 de diciembre de2018, no ha constituido la reserva legal.

17. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro presentó un saldo de utilidades acumuladas por el valor de 199.926

18. INGRESOS

Durante el año 2018, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

Prestación de Servicios Proyecto Claro	910.701
Prestación de Servicios Proyecto Huawei	464.943
	1.375.645

19. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2018, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	Costo de servicios	Gastos administrativos y ventas	Total
Sueldos, salarios y beneficios sociales	944.013	31.180	975.193
Arrendamientos	-	35.840	35.840
Depreciaciones (Véase Nota 8)	-	5.813	5.813
Otros costos del personal	14.781	9.170	23.950
Movilización y Transporte	-	1.149	1.149
Honorarios Profesionales	-	33.337	33.337
Gastos de Oficina y Limpieza	-	7.076	7.076
Energía eléctrica, agua y telefonía	-	10.625	10.625
Seguros	6.693	-	6.693
Participación de utilidades a trabajadores (Véase Nota 13(a))	-	35.281	35.281
Provisión para cuentas incobrables (Véase Nota 7)	-	-	-
Jubilación patronal y desahucio	300	725	1.025
Amortizaciones	-	-	-
Otros gastos	-	23.929	23.929
	965.787	**194.123**	**1.159.910**

20. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos se conforman de la siguiente manera:

Ventas de maquinaria y equipo	-
Ingresos extraordinarios	449
Ingresos por siniestro e indemnizaciones	-
Reintegro de gastos de relacionadas	-
Reintegro de gastos de terceros	-
Saldo al final	**449**

21. COMPROMISOS

Pagos comprometidos por Arrendamientos operativos-

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene los siguientes compromisos de pago por concepto de arrendamientos operativos:

Acreedor	Bien	Plazos	Canon Fijo Mensual (*)
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	ARRIENDO OFICINA 1301	55 meses	1.400,30
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	ARRIENDO OFICINA 1303	55 meses	2.090,00
			3.490,30

(*) A partir del segundo año de vigencia de cada contrato, la Compañía deberá pagar a la Arrendadora el canon mensual de arrendamiento incrementado en un cinco por ciento (5%) anual.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.